

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 13 de marzo de 2025 en el Parc Científic i Tecnològic de la Universitat de Girona, en la calle , de Girona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental mediante un equipo de tomografía de rayos X, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 01.04.2015.

La Inspección fue recibida por , catedrático, y , investigadora, ambos del grupo de investigación y supervisores, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y tenía el acceso controlado .
- La instalación consta de las salas y , en el emplazamiento referido. .
- En la dependencia interior, blindada, se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma ; modelo y n/s , y con unas características máximas de funcionamiento de kV y mA. En una etiqueta se podía leer: CE X-RAY SOURCE UNIT; Model Number , S/N ; MAX. X-RAY VOLTAGE

kV; MAX. X-RAY CURRENT μ A; INPUT V - W; MANUFACTURED 2015-05;
Made in .-----

- La dependencia cuenta con un blindaje de 4 mm de plomo en las cuatro paredes y puerta de la sala, con una ventana integrada formada con dos cristales plomados con una absorción equivalente a 2 mm de plomo cada uno y 3 mm de plomo en el suelo de la dependencia. Disponía además de un blindaje adicional de plomo en la vertical de la puerta y un umbral plomado.-----
- Estaba disponible la documentación preceptiva original del equipo: certificado de las pruebas de aceptación (conformidad) del equipo, certificado de control de calidad y marcado CE y manual de operación.-----
- El equipo cuenta con los sistemas de seguridad siguientes:-----:
 - o señal luminosa que indica el estado de emisión del equipo en la parte superior de la puerta de acceso a la sala blindada.-----
 - o sistema de bloqueo en la puerta que impide el funcionamiento del equipo con la puerta abierta.-----
- También había un botón de parada de emergencia en el exterior de la sala blindada, junto a la puerta de acceso.-----
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos de seguridad.-----
- Estaba disponible el protocolo escrito para el mantenimiento y verificación de la instalación, de referencia INS-027.02, revisión 00, de fecha 21.08.2017, que incluye la medida de los niveles de radiación de la instalación con un plano con la ubicación de los puntos de medida, y las comprobaciones de las seguridades del equipo. Estaba disponible el registro informático de dichas revisiones, siendo los últimos controles de fechas 12.06.2024 y 16.12.2024.-----
- La empresa proveedora realiza la asistencia técnica del equipo de rayos X en caso necesario. La última intervención sobre el equipo es del 21.05.2019. Tras esa fecha solo ha habido intervenciones telemáticas relacionadas con el software del equipo.-----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma , modelo y n/s , calibrado en el 03.12.2021. Estaba disponible el correspondiente certificado.-----
- En el protocolo de mantenimiento y verificación de la instalación se incluye el procedimiento de verificación y calibración del detector de radiación. Estaba disponible un registro informático de las verificaciones. Los últimos registros son de fechas 05.04.2024, 12.09.2024 y 10.03.2025.-----

- Con unas condiciones máximas de funcionamiento de kV y μ A, la Inspección midió una tasa de dosis máxima de μ Sv/h en contacto con la parte inferior de la puerta de acceso, μ Sv/h en la posición del operador, y niveles compatibles , μ Sv/h, en las dependencias colindantes a la instalación.-----
- Estaba disponible un formulario de consentimiento para usuarios del equipo donde se hace constar su formación a cargo del supervisor. Estaban disponibles los formularios de , de fecha 06.07.2023, y de , de fecha 05.07.2023, que posteriormente obtuvieron licencia de supervisor y operador respectivamente.-----
- Durante el año 2024 el equipo se ha usado 242 horas distribuidas en 41 días. Las irradiaciones se anotan el diario. Cada irradiación tiene una duración aproximada de 3 horas.-----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 1 de operador, en vigor.-----
- Estaban disponibles 2 dosímetros de termoluminiscencia, uno personal para el control dosimétrico de , y otro para el control dosimétrico del área de posible influencia radiológica del equipo radiactivo.-----
- no manipula el equipo radiactivo, opera los difractómetros de rayos X con aprobación de tipo.-----
- El control dosimétrico del personal expuesto de la instalación se realiza a partir del dosímetro de área según el protocolo de asignación de dosis. Los registros de asignación de dosis se incluyen en el informe anual.-----
- Estaba disponible un convenio con para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de febrero de 2025.-----
- Estaban disponibles las normas escritas de actuación tanto en funcionamiento normal como para casos de emergencia.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así

como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de Universitat de Girona para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 09/IRA/3308/2025

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / Documentación

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / Firmas

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciada la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):
